

COOPERATIVAS



Porque el **FONDO DE GARANTÍA MICOOPE** supervisa a las cooperativas afiliadas







ÍNDICE

MENSAJE DEL	PRESIDENTE	4
VALORES		7
JUNTA DIRECT	ΤΙVA	8
COLABORADO	DRES	9
ORGANIGRAM	1A	10
ENTIDADES A	SOCIADAS	11
INFORME DE /	ACTIVIDADES Y GESTIÓN	12
INFORME FINA	ANCIERO DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE	25
INFORMES DE	FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	30



MENSAJE

DE NUESTRO PRESIDENTE





Lic. Bayron Orlando Rivas Cardona

Es un gusto poder dirigirme a ustedes, en nombre de la Junta Directiva del Fondo de Garantía MICOOPE, reciban un cordial y afectuoso saludo y nuestros mejores deseos de éxitos, bienestar y salud para cada miembro de las cooperativas que conforman el Fondo de Garantía, institución que por casi 12 años ha apoyado en la regulación y supervisión bajo un enfoque de autocontrol, de los riesgos financieros y operacionales de las cooperativas del Sistema MICOOPE.

El año 2021, fue tipificado a nivel nacional e internacional como el año de la recuperación económica, en este crecimiento tuvimos incidencia como Sistema Cooperativo, la atención a los más de 2.3 millones de asociados se hizo evidente con los logros alcanzados en crecimiento y consolidación de activos de las 25 cooperativas MICOOPE, logrando crecer en activos totales Q3,427 millones por un 15.8% y un 21% en la cartera de créditos, alcanzando un nivel histórico de excelencia en el indicador de morosidad en los últimos 12 años, por 1.91%

Los logros alcanzados a nivel individual por las cooperativas y en su conjunto, perfilan al Sistema MICOOPE como la más grande organización social del país, orientada a mejorar la calidad de vida de los asociados y de sus comunidades, son estos nobles fines los que permiten afrontar con entusiasmo los retos en la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito, protegiendo el ahorro y generando disciplinas que garanticen la continuidad y sostenibilidad de las cooperativas.

En el año 2021 se desarrolló con el aporte de todos, el esquema normativo de Gobierno Cooperativo, componente principal de la gestión integral de riesgos que asumen las cooperativas, fortaleciendo así los pilares vitales que nos caracterizan como sistema, tales como la transparencia y rendición de cuentas de los principales actores del Gobierno Cooperativo, proporcionando con ello mayor confianza a los asociados respecto de la toma de decisiones.

Por otra parte, se dieron los primeros pasos para modernizar la supervisión de las cooperativas, implementando un esquema de Supervisión Basada en Riesgos, con un enfoque moderno, innovador y aplicable a las diferentes áreas de gestión de las cooperativas.

Asimismo se impulsó como parte de la visión de bienestar del Sistema MICOOPE, el programa de educación financiera, en el cual más de 1,000 colaboradores fueron actualizados en finanzas personales, con un esquema de educación constructivista que muy pronto se pondrá al alcance de los asociados y de los guatemaltecos que conocerán los frutos del ahorro y los beneficios del crédito basado en amplia información y los beneficios de ser cooperativista, para alcanzar objetivos personales y familiares, en un entorno de aprender-haciendo.

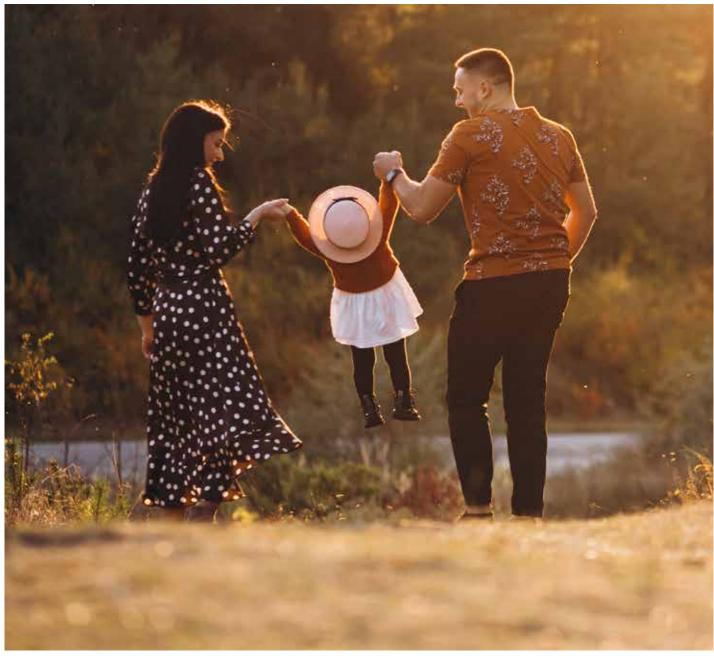
Todo esto proviene del esfuerzo de un equipo profesional altamente motivado, que colabora en las diferentes áreas del Fondo de Garantía MICOOPE, a quienes insto a seguir atendiendo los requerimientos de las cooperativas, con los valores institucionales que forman parte de nuestra cultura, logrando con ello proteger los intereses de nuestros asociados a quienes nos debemos.

Animo a todos los cooperativistas miembros de nuestro sistema a seguir trabajando siempre con la ayuda de nuestro SER SUPREMO, quien nos ha bendecido y permitido salir adelante en tiempos complejos, encontrando más bien, oportunidades para nuestros asociados en medio de la crisis.

DIOS bendiga a todos los miembros de este maravilloso Sistema Cooperativista,

Muchas gracias.







PROPÓSITO VISIONARIO



Fortalecer la confianza en las Cooperativas del Sistema MICOOPE

VALORES



Equidad

Mostramos imparcialidad y justicia en el trato con nuestros asociados.



Transparencia

Proveemos información clara, oportuna y fidedigna.



Honradez

Administramos con ética los recursos que se nos han confiado.



Respeto

Reconocemos y valoramos los derechos que corresponden a las instituciones y personas en todo momento.



Confiabilidad

Cumplimos oportuna y eficientemente con los fines y objetivos encomendados.





JUNTA DIRECTIVA



Lic. Bayron
Orlando
Rivas
Cardona
PRESIDENTE



Lic. Juan
Francisco
Esquivel
Menéndez
VICEPRESIDENTE



Lic. Víctor Manuel Gálvez Manzo SECRETARIO



Lic. Manuel
Enrique
Tambriz
Tzep
TESORERO



Lic. Pedro Noé Yac Hernández VOCAL I



Licda. Ingrid Suleny Reyes Gamarro VOCAL II



Lic. Oscar Oswaldo Oliva Vidal VOCAL III



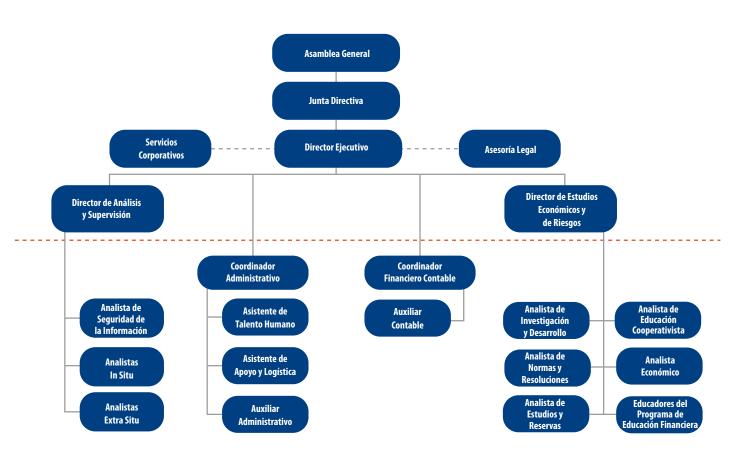


COLABORADORES

NOM	IBRE CA	ARGO
1	Nelson Alexis Aldana Arroyo	Director Ejecutivo
2	Billy Manuel Rodas Morales	Director de Análisis y Supervisión
3	Manuel de Jesús Linares Orellana	Analista de Riesgos
4	Hugo Erick Santizo Ronquillo	Analista de Riesgos
5	Luis Felipe López Díaz	Analista de Riesgos
6	Héctor Alejandro Figueroa Contreras	Analista de Riesgos
7	Melvin Aníbal Cap de La Cruz	Analista de Riesgos
8	Luis Rodolfo Orellana Orellana	Analista de Riesgos
9	Nery Arnulfo Canel Boror	Analista de Riesgos
10	Byron Jacobo Buezo Buezo	Analista de Riesgos
11	Julio Rodolfo Orellana Orellana	Analista de Riesgos
12	Mindy Marisela Zenteno	Analista de Riesgos
13	Gerson Esau Pun Camey	Analista de Riesgos
14	Orlando Roberto Monzón Girón	Director de Estudios Económicos y de Riesgos
15	Luis Fernando Solares García	Analista de Investigación y Desarrollo
16	Pedro Fidel Nájera Esteban	Analista de Normas y Resoluciones
17	Byron Rafael Ajanel González	Analista de Estudios y Reservas
18	Diana del Milagro Jerónimo Bautista	Analista Económico
19	Jacqueline Annabella Galindo López de Sama	ayoa Analista de Educación Cooperativista
20	Mélida Antonia Mejía González	Educador
21	Sergio Francisco Gutiérrez Poncio	Educador
22	Cristóbal José Orozco Guzmán	Educador
23	Nancy Lisbeth Hernández Paredes	Coordinador Financiero Contable
24	Victoria Yasmín Vicente Xiloj	Auxiliar Contable
25	Wendy Sucely Estrada Avila	Coordinador Administrativo
26	Genesis Alejandrina Mancilla Velásquez	Asistente de Talento Humano
27	David Moisés Ramírez González	Asistente de Apoyo y Logística
28	Alma Beatriz Macal Alemán	Auxiliar Administrativo

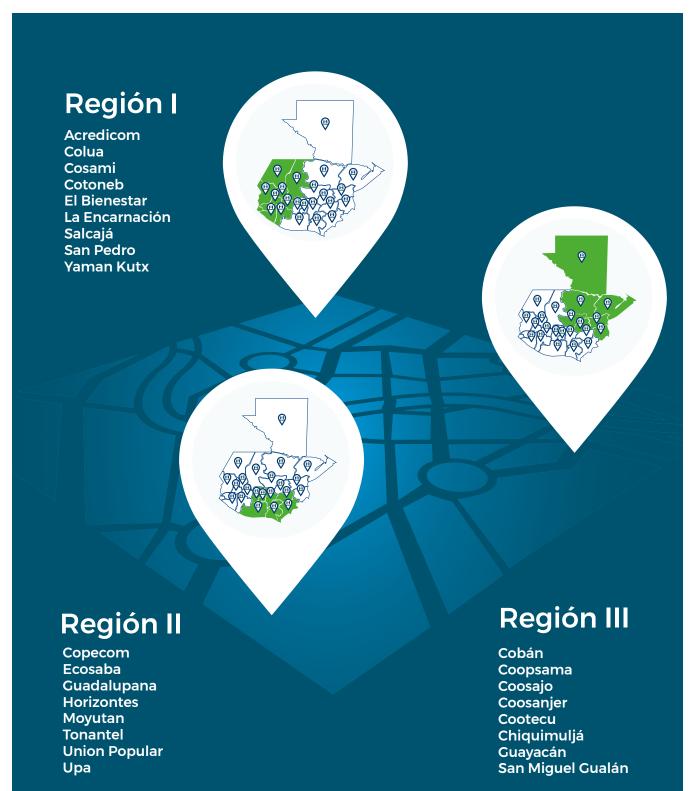




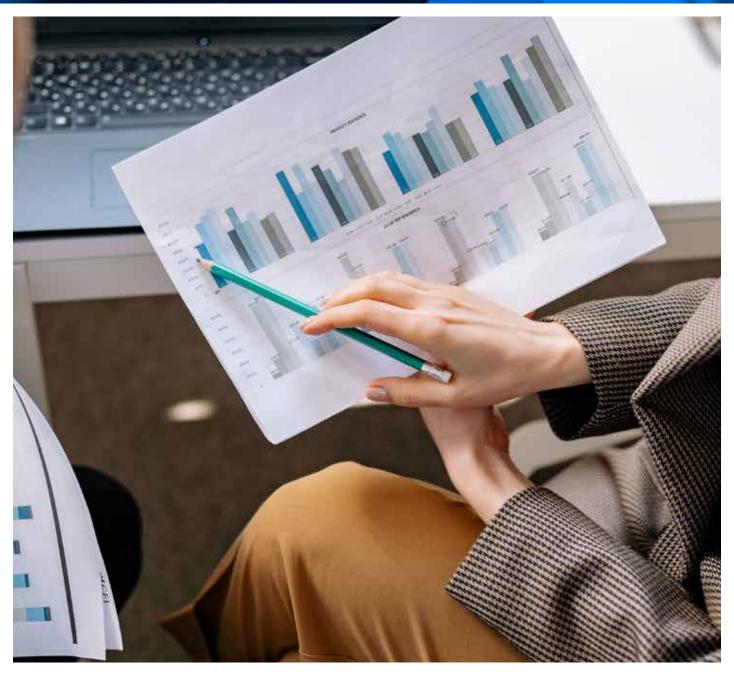








J. Informe de Actividades y Gestión





SITUACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA MICOOPE

El desempeño económico del 2021 para el país según las proyecciones estimadas por el Banco de Guatemala tendrá un crecimiento de 7.5%, luego de haber presentado un crecimiento negativo en el 2020 de 1.5% (superando así las expectativas de recuperación), este escenario positivo puede ser explicado por dos factores: el aumento en las exportaciones y el ingreso de remesas familiares que creció 34.9%, el cual representa el más alto en el último quinquenio. Este crecimiento no pudo ser mejor debido a los pocos esfuerzos del Gobierno en la ejecución presupuestaria (86.5% de lo planificado) y la débil gestión pública durante la pandemia (sólo un poco más de una cuarta parte de la población tenía el esquema completo de vacunación a diciembre 2021).

En el contexto indicado y a pesar de los efectos desfavorables que fueron causados por la pandemia COVID-19, las fuentes de financiamiento del Sistema MICOOPE se mantuvieron en niveles apropiados, no obstante que las tasas pasivas continúan mostrando una tendencia hacia la baja. Para el cierre del año 2021, los ahorros muestran un crecimiento importante del 15.0% respecto al año anterior, situación que influenció el incremento de los activos del Sistema MICOOPE en un nivel de 15.8%.

Activos Totales MICOOPE

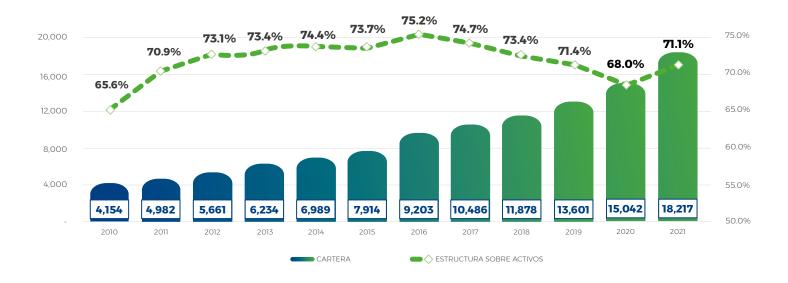
Cifras en Millones de Quetzales y Crecimiento Interanual





Cartera de Créditos MICOOPE

Cifras en Millones de Quetzales y Estructura sobre Total de Activos



La cartera de créditos a los asociados muestra una recuperación importante al cierre del 2021, situación que se manifiesta en el crecimiento de 21.1% respecto al año anterior, logrando así alcanzar una estructura crediticia del 71.1% sobre el total de activos.

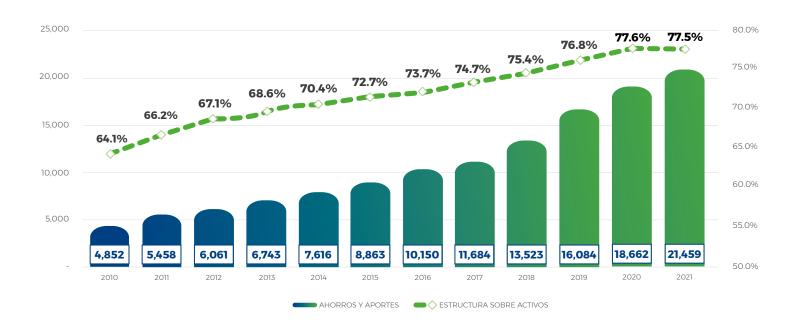
El Sistema MICOOPE ha venido acelerando la tasa de crecimiento de colocación de recursos por medio de la cartera crediticia, mostrando un crecimiento anual de la cartera de préstamos neta de Q3,109.6 millones superior al crecimiento observado en el 2020, año con mayores impactos financieros ocasionados por la pandemia e incluso superior al promedio de crecimiento anual de Q1,403.0 millones observado en los años del 2016 al 2019. Sin embargo, aún existen 10 Cooperativas que muestran indicadores de estructura de préstamos netos por debajo de 70%, 3 de estas por debajo de 60%.

Este crecimiento también es el resultado de una mejora en las condiciones económicas experimentadas en el país a finales del año 2021, así como el fortalecimiento en la administración de los recursos disponibles en las cooperativas.



Depósitos de Ahorro y Aportaciones MICOOPE

Cifras en Millones de Quetzales - Estructura Depósitos sobre Total de Activos



Los depósitos y aportaciones del Sistema MICOOPE continúan mostrando una tasa de crecimiento importante del 15.0%, lo que permitió alcanzar un valor de Q21,459 millones.

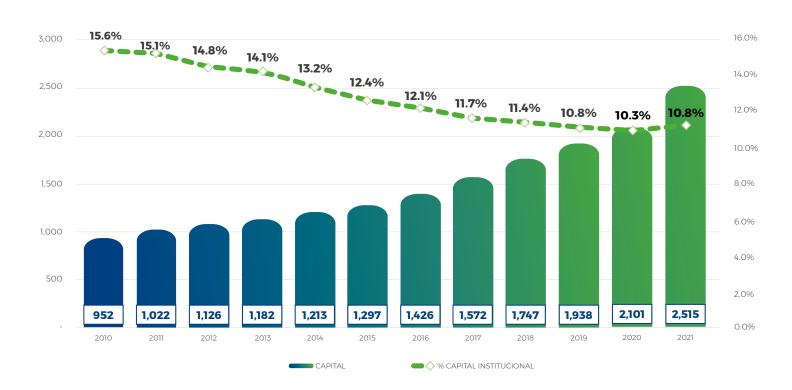
Este crecimiento es impulsado, principalmente, por los depósitos de ahorro (15.5%), rubro dentro del cual los depósitos a plazo fijo representan un 57.3% de la cartera total.

Cabe indicar que la estructura de los depósitos de ahorro respecto al activo total mostró un comportamiento estable en el 2021, arriba del 77% y se observa una desaceleración cerca del límite superior del rango de excelencia, con respecto a la tendencia que venía mostrando desde el año 2010.



Capital Institucional MICOOPE

Cifras en Millones de Quetzales y Estructura sobre Total de Activos



El resultado del ejercicio consolidado a diciembre 2021 se situó en Q451.7 millones, cifra mayor en Q284.8 millones respecto al resultado obtenido en el año anterior. Este incremento está influenciado, principalmente, por los ingresos en concepto de intereses de la cartera crediticia y la recuperación de intereses de los créditos a los cuales se aplicaron medidas de diferimiento en el año anterior.

Con los resultados obtenidos en el cierre del año 2021, se ha logrado fortalecer el Capital Institucional del Sistema MICOOPE, situándose en 10.8%, cifra mayor en 53 puntos básicos respecto al año anterior, indicador que se ubica arriba de la meta de excelencia del sistema de monitoreo PERLAS. Esto refleja la implementación de buenas prácticas cooperativistas y el ajuste a los planes estratégicos y operativos que fueron aplicados para sobrellevar los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19. Con estos resultados se refleja la mejora en la estructura del Capital Institucional de algunas cooperativas, de tal manera que, al cierre del año 2021, 13 cooperativas nuevamente se situaron arriba del 10%.





La calificación de riesgos del Sistema MICOOPE fue de 84.95 puntos con perspectiva positiva en los últimos meses, que muestra efectos de la inclusión de nuevas áreas de riesgo y la modificación de la medición del riesgo operativo, al separar el riesgo legal y asignarle una ponderación significativa respecto del total y con relación a los riesgos que se había considerado hasta diciembre de 2020. Un componente importante de esta calificación es el crecimiento del activo total, que genera la necesidad de incrementar la disciplina de trabajo, en los procesos y procedimientos, para atender la integración de nuevos asociados o el aumento de los volúmenes de captación.

El Riesgo de Capital evolucionó durante 2021 hasta alcanzar 90.8 puntos, un máximo desde la declaración de pandemia, se observó una mejora en el capital institucional neto. El Riesgo de Crédito mantuvo la calificación del Sistema en valores muy estables respecto de diciembre 2020, lo que verifica un adecuado control de los niveles de morosidad y administración de cartera.

En una coyuntura de exceso de liquidez, la calificación de Riesgo de Liquidez se mantuvo en valores superiores a los 92.5 puntos, influida por el cumplimiento de la liquidez requerida en la Norma Específica. Mientras que el Riesgo Operativo, cerró 2021 con 68.2 puntos, en el que los procesos de Administración de recursos humanos, Administración crediticia y Gestión de seguridad de la información presentan la mayor área de oportunidad.

El Riesgo Legal, fue asimilado gradualmente por las cooperativas durante el año, obteniendo una puntuación del Sistema de 71.9 puntos, en el que se hizo relevante el componente de Cumplimiento. El Riesgo Reputacional en la herramienta para calificar riesgos alcanzó a diciembre una puntuación del Sistema de 59.4 puntos, con una relevante área de oportunidad en el establecimiento de los protocolos para atender una probable crisis reputacional. La calificación de los Mecanismos de Auto Control se situó en 71.5 puntos en los que el área de oportunidad es el fortalecimiento del alcance del Control Interno y el seguimiento de los hallazgos detectados en las auditorías.

En términos generales, las cooperativas del Sistema MICOOPE, muestran una adecuada salud financiera, incrementaron en 2021 su rentabilidad, lo que fortaleció el capital institucional neto, además, disponen de liquidez suficiente para mantener estables las operaciones de intermediación financiera.

Calificación Total de Riesgos Asociadas Sistema **MICOOPE**





RESULTADO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



La dirección y administración del Fondo durante el año 2021, gestionó los recursos que le permitieran avanzar en los procesos establecidos para alcanzar los objetivos estratégicos trazados, en un entorno atípico, derivado de los efectos en la salud, economía, finanzas y operatividad de las empresas, provocado por la pandemia de COVID-19. Si bien es cierto que, se tiene mayor conocimiento e información de cómo enfrentar la pandemia y que se ha incrementado el porcentaje de habitantes vacunados, se estima que aún estamos siendo afectados por la misma y, por ende, en el adecuado funcionamiento de las actividades programadas del Fondo de Garantía MICOOPE.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados agrupándolos por cada una de las perspectivas establecidas.



Asegurar la estabilidad económica, financiera y legal de las Cooperativas y del Fondo de Garantía MICOOPE



Velando por la solidez, solvencia y estabilidad financiera del Sistema MICOOPE, el Fondo ejecutó durante el 2021, las siguientes actividades:

- a) Se avanzó en el rediseño del modelo de supervisión del Fondo, mediante la revisión de la norma específica de registro de auditores externos, se estableció que la Norma vigente cumple con el enfoque de Supervisión Basada en Riesgos. Además, se crearon las normas específicas de gobierno cooperativo y de gestión integral de riesgos, la primera de ellas fue aprobada por la Junta Directiva del Fondo y divulgada a las cooperativas del Sistema MICOOPE; mientras que la segunda, se encuentra en fase de discusión técnica y se trasladó su consenso y aprobación para el año 2022. Se trasladó la revisión del Manual de Supervisión para el año 2022, considerando los resultados de aplicación del nuevo modelo de calificación de riesgos.
- b) Se implementó el plan piloto para validar las guías de cumplimiento de la Norma de Gobierno Cooperativo, con el objetivo de facilitar el diagnóstico de cada cooperativa respecto al cumplimiento de dicha Norma y para orientar los esfuerzos hacia la implementación de buenas prácticas de Gobierno Cooperativo.
- c) Se revisó y rediseñó el modelo de viabilidad financiera, como mecanismo para toma de decisiones en caso de insolvencia de una cooperativa, el cual se encuentra de fase de pruebas y validación técnica de los criterios de proyección y se estima su aprobación para el año 2022. Dicho modelo es el último componente necesario para elaborar la norma específica de resolución financiera de cooperativas y presentarla a Junta Directiva para su aprobación.
- d) Se preparó la política para elaboración y actualización de estatutos, normas, resoluciones, audiencias y otros documentos normativos del Fondo de Garantía, la cual fue presentada a Junta Directiva y se encuentra en fase de ajustes finales para su aprobación.
- e) Se mantuvo seguimiento a las reservas requeridas del Fondo de Garantía MICOOPE. Se elaboraron proyecciones econométricas de los fondos cubiertos, las cuotas de inversión y capitalización para definir el patrimonio computable del Fondo proyectado para cierre del 2021 y 2022. Se proyectaron las principales variables de los estados financieros de las cooperativas que impactan en los indicadores de reservas requeridas del Fondo con el objetivo de anticiparse ante posibles aumentos en las pérdidas probables y que, por lo tanto, ocasionaran una disminución de la posición patrimonial más allá de lo tolerable.
- f) Se desarrolló un taller de 30 horas, para el fortalecimiento del conocimiento especializado en gestión de riesgos, dirigido a los analistas de riesgos y de estudios del Fondo de

Respaldamos TUS AHORROS

Garantía, participando, además, personal del área de riesgos financieros de 4 cooperativas. Adicionalmente, se fortaleció el conocimiento en temas de riesgos de los directivos y personal de las cooperativas, mediante la realización de jornadas de capacitación.

- g) La situación financiera del Fondo es sólida y estable, manteniendo de forma relativa, una tendencia a la baja de sus ingresos, originada por la reducción de tasas de interés. Presenta al 31 de diciembre de 2021, un activo total por valor de Q275.7 millones, resultado del ejercicio por Q2.2 millones y una posición patrimonial del 123.6%, reflejando además una ejecución de los ingresos del 101% y de los egresos en un 90%.
- h) Se presentaron informes trimestrales de análisis del entorno económico que incluyen la evolución de la economía mundial, la economía nacional y sus sectores. También se presentaron dos informes específicos en los meses de junio y julio que abordaban el análisis del comportamiento y expectativas de inflación y sobre inflación importada y sus efectos en Guatemala. Estos informes, en conjunto, se constituyen en un aporte del Fondo para la toma de decisiones informadas en las cooperativas y la gestión de riesgos.
- i) En lo que respecta a asegurar la estabilidad económica y financiera de las cooperativas del Sistema MICOOPE, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - i. El monitoreo de la evolución de los riesgos que las cooperativas enfrentan se mantuvo a través de actividades extra-situ, desarrollando los informes trimestrales de calificación de riesgos y trasladándolos a las cooperativas afiliadas, de los cuales se realizó presentación de sus resultados de forma virtual o presencial en 14 cooperativas, contando con la participación de delegados de Fenacoac, R.L. en algunas de dichas presentaciones.
 - ii. Se llevó a cabo la calificación integral de riesgos, la cual no se ejecutaba desde el período 2019, dadas las limitaciones presentadas por la pandemia. Para ello, se utilizó el nuevo modelo de calificación de riesgos aprobado por la Junta Directiva, culminando el año con 22 cooperativas evaluadas y presentados a la fecha los respectivos informes.
 - El resultado de la calificación evidencia una reducción en la calificación total de las cooperativas, influenciado principalmente, por el desequilibrio entre las tasas de crecimiento de los activos totales y el capital institucional neto, incremento de la depuración interanual de cartera de créditos, incremento de concentración de depósitos y por el cambio en el modelo de calificación, siendo el mayor impacto en el Riesgo Operativo y en menor medida en los indicadores mencionados anteriormente.
 - iii. Se atendieron las solicitudes de dos cooperativas para la clasificación de cartera crediticia no recuperable, conforme lo establecido en la resolución número JD-001-2021 de la Junta Directiva del Fondo de Garantía MICOOPE, en ambos casos fue aprobada la solicitud presentada en un 100% y 97% de los casos crediticios presentados.



Enriquecer las capacidades del asociado para ser un buen gestor de productos y servicios financieros y de los bienes comunes de las Cooperativas



Asegurar los niveles de participación de las partes interesadas relevantes, basadas en relaciones constructivas

- a) Durante 2021 el Fondo de Garantía MICOOPE participó activamente en el Comité Estratégico de Educación y en la Mesa Técnica de Educación del Sistema MICOOPE, en el desarrollo del Programa de Educación Financiera y Cooperativista para Adultos, denominado Huellas MICOOPE, obteniendo los siguientes resultados:
 - i. Se contrataron 3 educadores que desarrollaron junto con los educadores de las cooperativas, un esquema de formación de formadores, para que las cooperativas dispongan de educadores propios, plenamente capacitados para desarrollar el Programa.
 - ii. Se culminaron los 7 módulos y el "Coopenotas" del programa virtual y en el primer trimestre del año 2022, se realizarán los últimos ajustes al programa junto a la empresa proveedora del servicio y se lanzará el programa HUELLAS MICOOPE.
 - iii. Se realizó visita presencial a 15 cooperativas y de forma virtual a otras 5, con el fin de presentarles el proyecto y motivar el proceso de incorporación de educadores de la cooperativa, para la apropiación de los contenidos y el desarrollo de habilidades blandas para educación de adultos.
 - iv. Se desarrolló el programa HUELLAS MICOOPE versión colaboradores, con la participación de 18 cooperativas, las 3 empresas del corporativo y un total de 1,061 colaboradores en dos cohortes realizadas. Estas fueron facilitadas por los educadores del Fondo con el apoyo de educadores de las cooperativas.
- b) Se contrató al consultor que nos acompañará en el desarrollo del programa de relacionamiento con partes interesadas relevantes del Fondo y se avanzó en la definición y caracterización del valor agregado del Fondo y de las partes relacionadas.

a) Con relación a la contribución del Fondo en la implementación del modelo del balance económico y social, se atendieron las convocatorias realizadas por Fenacoac, R. L., contribuyendo técnicamente en el proceso del desarrollo del proyecto.

procesos y riesgos

- b) Como se indicó en la primera perspectiva, se visitaron 23 de 25 cooperativas para presentarles el proyecto de norma específica de gobierno cooperativo, como uno de los componentes para la implementación de la gestión basada en riesgos del sistema MICOOPE. Como resultado se obtuvieron diversos insumos que fueron adicionados, los cuales permitieron que la Junta Directiva aprobara la norma con un mayor nivel de conocimiento y participación de las cooperativas.
- c) Se elaboró una encuesta que se utilizará como insumo para diagnosticar la factibilidad de implementar unidades de riesgos en las cooperativas y con dicha información fortalecer la norma específica de gestión integral de riesgos que se encuentra en proceso de análisis. Adicionalmente, nos encontramos en proceso de acercamiento con la Federación, para establecer los pasos conjuntos a seguir para la implementación de la gestión basada en riesgos en las entidades del Sistema MICOOPE.
- d) Se actualizó el Manual de Procesos Internos del Fondo y se validó con la Coordinación Financiera Contable, sin embargo, no se tuvo la oportunidad de actualizarlo con los recientes cambios realizados a los procesos contables con el nuevo software NAV y, por ende, divulgar e implementar el mismo.
 - Adicionalmente, se avanzó con la digitalización de documentos de las Direcciones de Análisis y Supervisión y de la Dirección Estudios Económicos y de Riesgos del Fondo, por medio de la herramienta Sharepoint, encontrándose pendiente por parte de IDT de Fenacoac, el desarrollo de los mecanismos de búsqueda de documentos, para que pueda ser de uso por parte del personal del Fondo.
- e) Se realizó un análisis preliminar de la normativa aplicable al Sistema MICOOPE, que permitirá elaborar la herramienta (normograma) que delimitará las normas aplicables a este y que además, será complemento de la política de elaboración de normativa, esta última se encuentra en proceso de revisión final en la Junta Directiva.





Asegurar el talento necesario para el crecimiento del Sistema MICOOPE y del Fondo de Garantía

Desarrollar el modelo de rendición de cuentas y cultura de transparencia en el Sistema MICOOPE

Instalar tecnología de la información que respalde la estrategia del Fondo

- a) Se desarrolló y aprobó el programa del Fondo como mejor lugar para trabajar, el cual se implementará en el año 2022. Asimismo, se divulgó el programa de Cultura de Servicio del Fondo de Garantía MICOOPE, el cuál formará parte de los programas de servicio en el año 2022.
- b) Para promover e impulsar la transparencia y la rendición de cuentas como parte de un marco moderno en la gestión de las cooperativas del Sistema MICOOPE, se desarrolló la II Jornada de Rendición de Cuentas y Transparencia, en la cual se presentó el informe de calificación de riesgos de MICOOPE y la situación financiera y de reservas del Fondo de Garantía, contando con la participación de más de 160 personas entre los directivos y gerentes de las cooperativas y entidades del Corporativo del Sistema MICOOPE y algunos funcionarios de entidades supervisoras o garantizadoras de ahorro de Latinoamérica.
- c) Para fortalecer la confianza en las cooperativas del Sistema MICOOPE y para responder a esta visión, de forma virtual se desarrolló la V Jornada de Gestión Cooperativa y Administración de Riesgos titulada: "La gestión cooperativa basada en riesgos", a la cual asistieron más de 700 participantes (directivos, funcionarios y colaboradores del Sistema MICOOPE).
- d) Se continuó con la actualización permanente de la página Web del Fondo, la que permite transparentar la situación financiera del Fondo y de las entidades del Sistema MICOOPE.
- e) Se planificó automatizar los procesos contables de apoyo del Fondo, tales como, presupuesto y su ejecución, control de cuotas y control de viáticos y kilometraje, sin embargo, por procesos de migración del sistema de computo de MICOOPE, se reprogramó la automatización correspondiente, lo cual estimamos se desarrollará en el primer semestre de 2022.

Respaldamos TUS AHORROS



- f) Derivado a modificaciones en la estrategia de educación del Sistema MICOOPE, el módulo de transparencia y rendición de cuentas no se ha incorporado aun, el cual se buscará incorporar en una futura oportunidad.
- g) Por temas de priorización de actividades, no fue factible desarrollar el proyecto de ética como sustento de decisiones, el cual se estará incorporando dentro de un proyecto de formación y actualización en riesgos financieros para directivos en el año 2022.



- a) Se sostuvieron varias reuniones con autoridades de INGECOP y CONFECOAC, con el fin de divulgar el rol del Fondo en el Sistema MICOOPE y generar áreas de oportunidad de desarrollo mutuo entre supervisores, sin embargo, no ha existido respuesta por parte del organismo estatal.
- b) Se ha mantenido una relación estrecha con organismos internacionales que agrupan fondos de garantía y entes supervisores, que ha permitido retroalimentación sobre diferentes tópicos relacionados con las funciones del Fondo. Adicionalmente, junto con los organismos de garantía de depósitos para CAC's de México (FOCOOP) y de Brasil (FGCOOP), tenemos a nuestro cargo la coordinación de actividades de la Red de Fondos de Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de América Latina y el Caribe, el cual es un proyecto que se está desarrollando con el apoyo de la DGRV - Confederación Alemana de Cooperativas, con temas que fortalecen las funciones del Fondo y las capacidades del personal de este.
- c) Derivado de invitación recibida de la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador - FEDECACES, el Director de Análisis y Supervisión del Fondo, participó como ponente en la XIV Conferencia Internacional: Las Tendencias de los negocios financieros cooperativos en la nueva realidad, la cual fue desarrollada de forma virtual y permitió intercambiar la experiencia del Fondo en procesos de supervisión de cooperativas de ahorro y crédito en tiempos de crisis.
- d) Se ha brindado soporte técnico en temas regulatorios o legislativos a CONFECOAC y FENACOAC, cuando se ha requerido.

4. Informe Financiero del Fondo de Garantía MICOOPE



de GARANTIA MICOORE
RESPALDA MIAHORRO

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE BALANCE GENERAL COMPARATIVO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 (CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	2,021	%	2,020	%	PASIVO	2,021	%	2,020	%
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES					CUENTAS POR PAGAR				
Caja y bancos	2,517,254	1%	3,359,903	1%	Obligaciones a corto plazo	554,628	%0	553,269	%0
INVERSIONES					Prestaciones laborales	705,314	%0	584,322	%0
En Títulos-valores Gobierno Central	38,700,000	14%	38,700,000	15%	SUMA PASIVO CORRIENTE	1,259,943	%0	1,137,591	%0
En Títulos-valores para su vencimiento	228,473,668	83%	208,950,200	82%					
DEUDORES VARIOS									,
Depósito en garantía	27,046	%0	19,803	%0					
PRODUCTOS POR COBRAR					PASIVO NO CORRIENTE				
Anticipos y cuentas por liquidar	10,210		757		PROVISIONES				
Cuota de capitalización	683,337	%0	ı	%0	Provisión de salvataje	43,280,278	16%	37,728,905	15%
Intereses devengados en títulos valores	2,293,346	1%	2,746,268	1%	Indemnización y ventajas económicas	3,211,781	1%	2,919,790	%
GASTOS POR AMORTIZAR					SUMA PASIVO NO CORRIENTE	46,492,059	17%	40,648,694	16%
Remodelación de oficinas	17,096	%0	12,002	%0	SUMA DEL PASIVO	47,752,001	17%	41,786,286	16%
GASTOS ANTICIPADOS									
Servicios	38,226	%0	184,701	%0					
Para adquisición de activos	1	%0	35,280	%0					
Prima anticipada sobre Títulos-valores Gobierno Central	2,666,978	1%	255,450	%0					
SUMA ACTIVO CORRIENTE	275,427,161	100%	254,264,363	100%	PATRIMONIO				
					CAPITAL SOCIAL				
					Cuotas de inversión	159,636,837	28%	141,069,834	22%
					CAPITAL INSTITUCIONAL				
ACTIVO NO CORRIENTE					Reserva institucional	61,265,006	22%	61,265,006	24%
Activos fijos -Netos-	245,640	%0	228,422	%0	Aporte inicial	4,828,895	2%	4,828,895	2%
SUMA ACTIVO NO CORRIENTE	245,640	%0	228,422	%0	Excedente del período	2,190,061	1%	2,565,907	%
					Excedente del periodo anterior	1	%0	2,976,857	
					SUMA PATRIMONIO	227,920,799	83%	212,706,499	84%
SUMA DEL ACTIVO	275,672,800	100%	254,492,785	100%	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	275,672,800	100%	254,492,785	100%



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVOS Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 Y 2020 (CIFRAS EN QUETZALES)

INGRESOS	2021	2020
FINANCIEROS		
Intereses	14,997,301	15,952,224
POR SERVICIOS		
Cuotas de capitalización	2,679,810	-
OTROS		
Otros ingresos	166,667	-
Total ingresos	17,843,778	15,952,224
EGRESOS	2021	2020
FINANCIEROS		
Impuestos	1,244,056	1,293,347
Comisiones por servicios	19,512	275
Pérdida por valor de mercado de títulos valores	76,778	6,762
DE OPERACIÓN		
Gobernabilidad	711,754	671,787
Gastos de personal	7,625,858	6,364,006
Gastos de administración	1,949,230	1,442,226
Honorarios y consultorías	1,042,635	921,887
Mercadeo y publicidad	635,108	657,506
Depreciaciones y amortizaciones	164,117	204,160
ESTRATÉGICOS		
Corporativos	2,015,122	1,758,250
Del Fondo	131,670	35,583
Total Gastos	15,615,839	13,355,789
OTROS INGRESOS Y GAST	OS	
Gastos de ejercicios anteriores	(37,907)	(30,561)
Otros ingresos	29	34
Total otros ingresos y gastos	37,878	30,527
Excedente del período	2,190,061	2,565,907



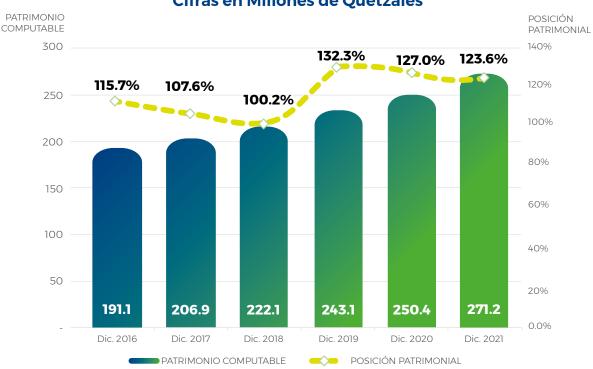
GRÁFICAS DEL FONDO DE GARANTÍA

Activos Totales Cifras en Millones de Quetzales



Patrimonio Computable

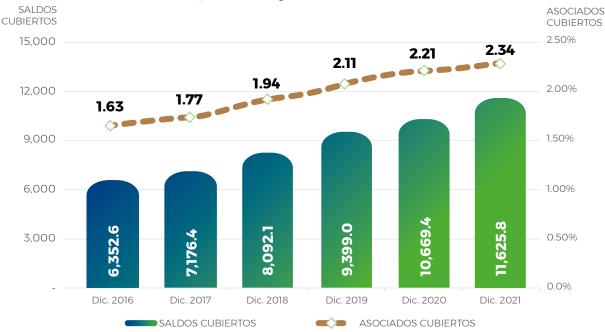
Cifras en Millones de Quetzales



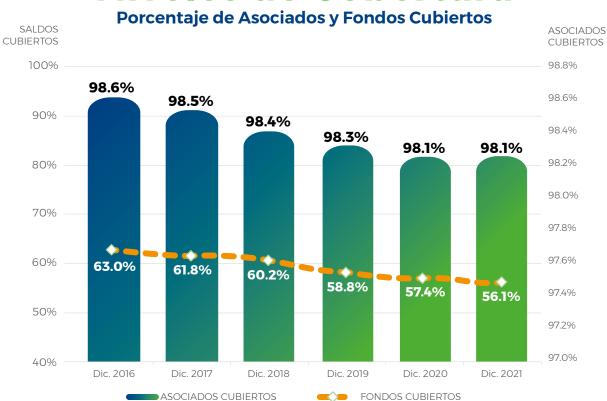


Niveles de Cobertura

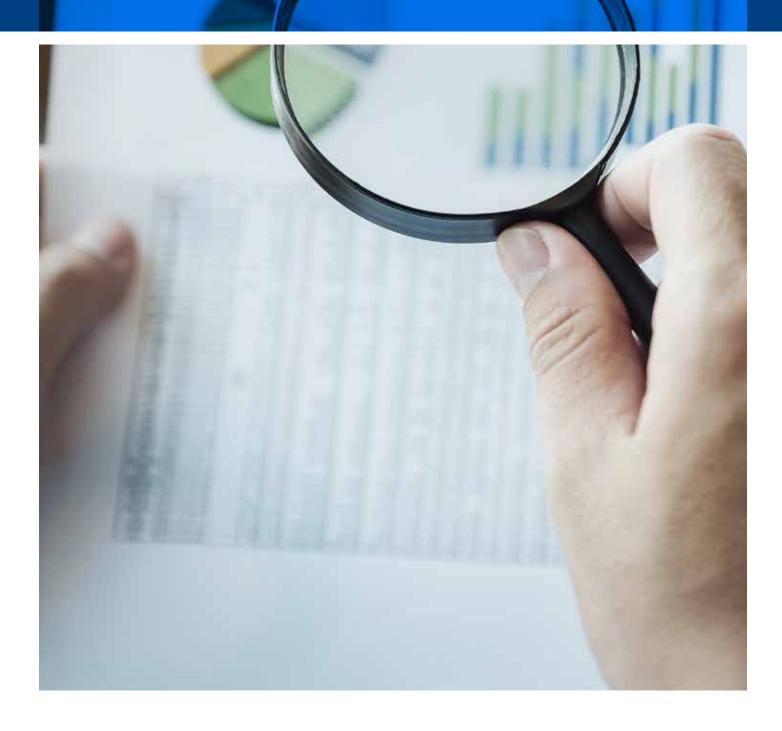
Cifras en Millones de Quetzales y Asociados Cubiertos en Millones



Niveles de Cobertura



5. Informes de Fiscalización del Patrimonio









Diaz Reyes & Asociados

Guatemala, Centro América T+502 2327 7979 E-mail gerencia@diazreyes.com www.diazreyes.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de: Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los requerimientos de información financiera que se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporcionó una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Sin cambiar nuestra opinión, llamamos la atención a lo indicado en la Nota No. 3 a los Estados Financieros, referente a que los principios contables utilizados difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala como marco de información general.

Las políticas utilizadas por la Entidad, son una práctica contable que le permiten la elaboración de la contabilidad y análisis financiero, con lo cual estamos de acuerdo.

Respaldamos TUS AHORROS





Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de la Administración del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las prácticas y políticas contables que se describen en la Nota 3 y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa de acuerdo con la realidad. La Administración es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede esperarse, razonablemente, que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Asimismo:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- b. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.





d. Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden hacer que la Administradora deje de ser un negocio en marcha.

Díaz Reyes & Asociados, S. C.

Firma Miembro Independiente de Moore Global Network Limited

Lic. Julio Cesar Diaz Reves Contador Publica y Auditor

Colegiado No. 7,590

Guatemala, 11 de febrero de 2022.

Respaldamos TUS AHORROS







7 de marzo de 2022

A la Asamblea de Socios ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE Guatemala

Estimados Asambleístas, reciban un cordial saludo. Al haber efectuado la evaluación de la gestión, el cumplimiento de los estatutos y reglamentos emitidos por la Asamblea General o la Junta Directiva de la asociación, así como las metodologías para el cálculo de la cobertura del Fondo de Garantía MICOOPE, al 31 de diciembre de 2021, me permito emitir la siguiente:

OPINIÓN

Se ha emitido mi informe con una opinión sin salvedades dado que los estados financieros reflejan razonablemente los saldos contables; los órganos de dirección del Fondo cumplen a cabalidad con sus funciones, tanto la Junta Directiva como la Dirección Ejecutiva cumplen con las disposiciones estatutarias y de buen gobierno y las metodologías empleadas por el Fondo se apegan a buenas prácticas internacionales. Se ha recomendado automatizar los procedimientos de supervisión en lo que compete a contar con una herramienta inteligente de información y contar con una herramienta de seguimiento y control de hallazgos y planes de acción, así también desarrollar un manual de supervisión, con lo cual se esperaría elevar la eficacia de la supervisión. Por parte de las metodologías, se ha recomendado una revisión permanente de la metodología de calificación de riesgo y continuar con el desarrollo del modelo de viabilidad financiera.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

La revisión de información para la auditoría del Fondo MICOOPE se hizo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se revisó la consistencia contable de las principales cuentas contables: inversiones, aportes y reservas, identificándose consistencia y coherencia contables; se revisó los procedimientos de supervisión extra situ e in situ observándose principios con enfoque a riesgos.

Para expresar mi opinión sobre la suficiencia y eficacia del Fondo, como parte de la auditoría, se realizó un análisis y evaluación de los procedimientos y metodologías que existen en el Fondo conforme a su misión y a su marco normativo. El propósito fue evaluar que existan procedimientos y metodologías apropiados para la gestión de supervisión extra situ e in situ; así como para la gestión de ayudas y planes de acción para el fortalecimiento de las asociadas, como para medir y controlar el riesgo del Fondo.

Los objetivos del trabajo se relacionaron con evaluar la razonabilidad técnica de la metodología de reservas del Fondo, de la metodología para medir el riesgo de las cooperativas, de los procedimientos para aplicar medidas internas y externas y dentro de ello, de la supervisión extra situ e in situ, así como, las responsabilidades que les corresponde estatutariamente a la Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva.

El Fondo cuenta con las siguientes metodologías y procedimientos:

- Metodología y procedimiento conocido por los funcionarios para el cálculo de las cuotas ordinarias de inversión;
- Metodología y procedimiento conocido por los funcionarios para el cálculo de las cuotas ordinarias de capital;
- Metodología SÍSCAR para medir el nivel de riesgo de las cooperativas cuya base es PERLAS;

Calle V, 921-3 y Calle V1. Quito-Ecuador. Tel: 098 405 8325





 Procedimientos conocidos por los funcionarios para establecer supervisión extra situ e in situ, medidas preventivas y de saneamiento, medidas internas y medidas externas;

Las metodologías y procedimientos indicados se encuentran en funcionamiento y se apegan a las mejores prácticas internacionales.

De otro lado, el Fondo a emprendido un proceso de desarrollo del modelo de Viabilidad Financiera, instrumento válido para un administrador de seguro de depósitos, para lo cual se a validado el esquema y se ha recomendado continuar el desarrollo bajo un esquema hipotético, ya que en más de una década de existencia del Fondo no a existido casos en los que se haya aplicado una técnica de resolución de salida de mercado de una entidad.

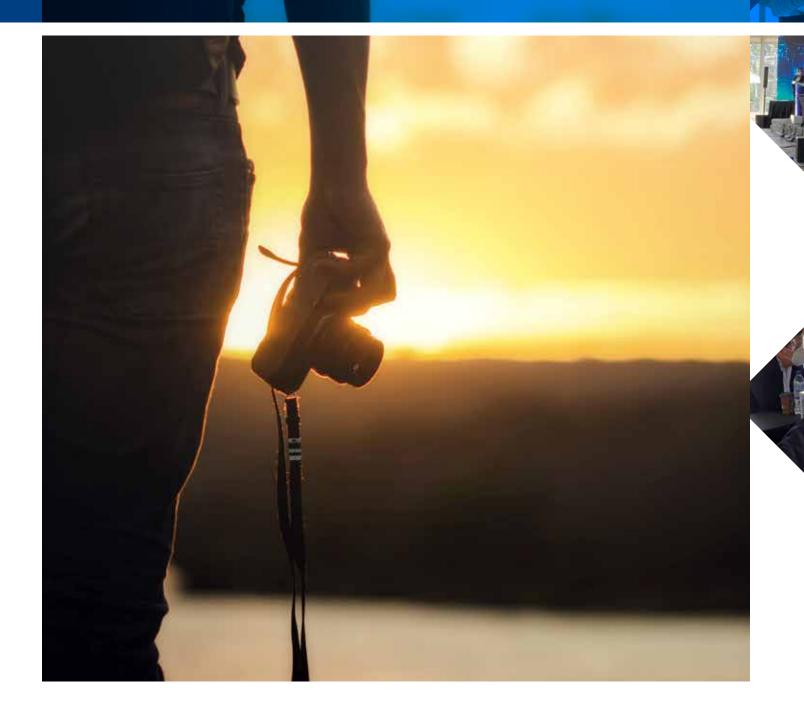
Atentamente,

lever dia

Ing. Kléver Mejía Caguasango

AUDITOR - CONSULTOR

6. Resumen Fotográfico











SISTEMA COOPERATIVO

MICOOPE





